

RECURSO DE REVISIÓN  
RDAA/0129/2025/AVV  
RECURRENTE  
VS  
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

Santiago de Querétaro, Qro., 04 (cuatro) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Con fecha oficial de recepción el día 18 (dieciocho) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), se recibió por medio del correo electrónico de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro el oficio UT/277/2025 de misma fecha, signado por la Lcda. Anayelli Mendez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Tequisquiapan 2024-2027, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 30 (treinta) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco)** y anexos. -----

**POR LO QUE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA PONENTE, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ACUERDA:** -----

Se tiene por recibido el oficio UT/277/2025 de misma fecha, signado por la Lcda. Anayelli Mendez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Tequisquiapan 2024-2027, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 30 (treinta) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco)**, y en el cual agregó las siguientes probanzas: -----

1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio UT/263/2025, de fecha 09 (nueve) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) signado por la Lcda. Anayelli Mendez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Tequisquiapan 2024-2027.
  - 1.1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SASIRHMTM/144/2025, de fecha 17 (diecisiete) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) signado por el C. Oscar Demetrio Trejo Herrera, Coordinador de Adquisiciones.-----

Por lo anterior, se ordena notificar a la persona recurrente, el presente acuerdo con la información proporcionada, para que en el término de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente día en que se lleve a cabo la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento por parte del **Municipio de Tequisquiapan** respecto a la resolución referida, **apercibiéndole** que en caso de no realizar manifestaciones en el término señalado, se le tendrá por perdido su derecho de hacer manifestación alguna al respecto, lo anterior, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.-----



NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PERSONA RECURRENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y A TRAVÉS DEL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. ASIMISMO, PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente Acuerdo se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quien actúa ante la C. BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO, SECRETARIA DE PONENCIA. Quien da fe. DOY FE. -----

S  
E  
N  
T  
I  
O  
N  
E  
A  
C  
T  
U  
A  
C  
I  
O  
N  
A  
S



ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ  
COMISIONADA PONENTE



BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO  
SECRETARIA DE PONENCIA

SE PUBLICA EN LISTAS EL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.-

BSCTC/DLNF

*La presente foja corresponde a la última del acuerdo de pretendido cumplimiento dictado en el expediente RDAA/0129/2025/AVV*



## Beatriz Camila Cuevas Lázaro Carrasco

**De:** Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>  
**Enviado el:** viernes, 18 de julio de 2025 10:53 a. m.  
**Para:** avargas@infoqro.mx  
**CC:** bcuevas@infoqro.mx; 'Dulce Nadia Villa Maldonado'; jarias@infoqro.mx  
**Asunto:** RV: INFORME RDAA/0129/2025/AVV  
**Datos adjuntos:** INFORME- ORDEN RDAA01292025AVV.pdf

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ  
COMISIONADA  
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de oficialía de partes, consisten en:

OFICIALIA DE PARTES	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Correo Electrónico
FECHA CONOCIMIENTO	18/07/2025
NÚMERO DE OFICIO	UT/277/2025
EXPEDIENTE U OFICIO RELACIONADO	RDAA/0129/2025/AVV
ASUNTO DEL DOCUMENTO	Informe de Cumplimiento
ESPECIFICACIÓN DEL ASUNTO	Municipio de Tequisquiapan
SIGNATARIO	Anayelli Méndez Oropeza, Titular De La Unidad De Transparencia Del Municipio De Tequisquiapan
ESPECIFICAR SIGNATARIO (OTRO)	N/A
ÁREA A LA QUE SE TURNA	Ponencia AVV
NÚMERO DE OFICIO PARA TURNADO	INFOQRO/SE/729/2025

**De:** Unidad de Trasnsparencia del Municipio de Tequisquiapan, Qro. <accesoinfo@tequisquiapan.gob.mx>

**Enviado el:** viernes, 18 de julio de 2025 09:42 a. m.

**Para:** oficialiadepartes@infoqro.mx

**Asunto:** INFORME RDAA/0129/2025/AVV

Por medio del presente ocuso, rindo informe en cumplimiento al auto fechado el día treinta de Junio, en el cual se ordena al Municipio de Tequisquiapan realizar una búsqueda exhaustiva, razonable, y la entrega de la información requerida en el Recurso de Revisión **RDAA/0129/2025/AVV**



DEPENDENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN
OFICIO	UT/277/2025
ASUNTO	INFORME JUSTIFICADO – RDAA/0129/2025/AVV

TEQUISQUIAPAN, QRO., A 18 DE JULIO DE 2025

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.  
PRESENTE**

Lcda. Anayelli Méndez Oropeza, en mi carácter de titular de la Unidad De Transparencia Del Municipio de Tequisquiapan, Qro., con personalidad acreditada dentro del Manual General de Organización del Municipio de Tequisquiapan,. En calidad de autoridad responsable, se autoriza para escuchar y recibir notificaciones y recibir toda clase de documentos en la plataforma nacional de transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y/o al correo electrónico [accesoinfo@tequisquiapan.gob.mx](mailto:accesoinfo@tequisquiapan.gob.mx), así mismo el domicilio Palmas número 5, colonia Los Sabinos, en Tequisquiapan, Querétaro, para lo cual respetuosamente expongo lo siguiente:

Por medio del presente ocreso, rindo informe en cumplimiento al auto fechado el día treinta de Junio, en el cual se ordena al Municipio de Tequisquiapan realizar una búsqueda exhaustiva, razonable, y la entrega de la información requerida en el Recurso de Revisión **RDAA/0129/2025/AVV** interpuesto por el recurrente en contra de este sujeto obligado, lo cual realizo en los siguientes términos:

**CONSIDERANDOS**

1. Notificado el auto, se solicitó al área competente que cuenta con la información, conforme a sus facultades y funciones, realizar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.
2. Se turnó el oficio **UT/263/2025** a la Secretaría De Administración, Servicios Internos, Recursos Humanos, Técnicos Y Materiales Del Municipio De Tequisquiapan, el cual me permito anexar al presente.



3. Finalmente, una vez cumplido el plazo correspondiente, se recibió en esta Unidad de Transparencia el oficio SASIRHMTM/144/2025, documento que se turna para conocimiento de la comisión y el recurrente, en atención a su solicitud.

Lo anterior expuesto y fundado, con la finalidad de integrar la información requerida, atentamente pido tenerme por presente, rindiendo el informe en cuestión; sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"PROSPERIDAD PARA TODOS"  
  
LCDA. ANAYELLI MENDEZ OROPEZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN 2024-2027



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

ASUNTO: SE REQUIERE ATENCIÓN RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: RDAA/0129/2025/AVV

SOLICITUD 220458825000035

No. Oficio UT/263/2025

TEQUISQUIAPAN, QRO., A 09 DE JULIO DE 2025

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GARRIGÓS**

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS,  
TÉCNICOS Y MATERIALES DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

EN ATENCIÓN LIC. OSCAR DEMETRIO TREJO HERRERA  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES

PRESENTE



Por medio de la presente reciba un respetuoso y cordial saludo y al mismo tiempo utilice este medio para notificarle que, de acuerdo a los Derechos de Acceso a la Información Pública de Transparencia establecidas en la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información Pública De Estado De Querétaro artículo 116, 117, 118, 120, 121 se tiene por recibida una solicitud de información vía plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 220458825000035, en fecha del pasado 27 de marzo de 2025, donde se tenía al área a su digno cargo como omisos en la entrega de información solicitada, en base a los plazos estipulados el artículo 130 de la ley en mención, por lo anterior el ciudadano solicitante denuncia ante la comisión la omisión de atención y el incumplimiento.

En virtud de lo anterior en tal tenor, Se entrega información solicitada por el recurrente, Se rindió informe justificado en atención del recurso en mención, así mismo se remitió información en alcance al informe justificado para dar cabal cumplimiento; del análisis de la información se tiene:

Vistos para resolver; la Comisión resuelve, y de acuerdo al Resolutivo Tercero: ordena al Municipio de Tequisquiapan la búsqueda exhaustiva y razonable y la posterior entrega al recurrente de la información contrato y garantía de cumplimiento respecto a la contratación de los elencos artísticos del día 26 y 27 de marzo de las agrupaciones conocidas "grupo palomo" y "cumbre con k", así como la justificación para realización de los referidos eventos"

información que deberá mostrarse clara y comprensible, se hace de conocimiento que para el cumplimiento del resolutivo Tercero se otorga un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, apercibiendo que, en caso de no hacerlo, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 159, 160, 161, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



De conformidad Resolutivo Quinto: se requiere a esta Unidad de Transparencia del Municipio De Tequisquiapan, para que, en caso de que su unidad administrativa a su cargo sea omisa en remitir la información solicitada o atender los requerimientos realizados con motivo del cumplimiento, se señale en el informe quien es el titular de la unidad administrativa responsable a dar cumplimiento, lo anterior dispuesto por los artículos 49 y 50 de la ley local en la materia, mismo me permito remitirle en forma anexa a la presente copia de dicho oficio resolutivo del recurso RDAA/0129/2025/AVV.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y respeto institucional.

ATENTAMENTE  
"PROSPERIDAD PARA TODOS"  
ANAYELI MÉNDEZ BROPEZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN 2024-2027





Secretaría de Administración  
Municipio de Tequisquiapan

Tequisquiapan, Qro., 17 de julio de 2025.  
Dependencia: Secretaría de Administración  
Oficio No: SASIRHMTM/144/2025  
Asunto: Se remite información

**LIC. ANAYELLI MÉNDEZ OROPEZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO.  
P R E S E N T E**

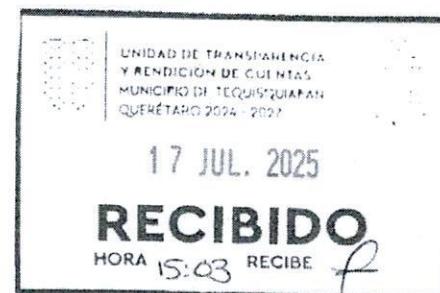
Por medio del presente escrito y en alcance al recurso de revisión número RDDA/0129/2025/AVV, se informa que d conformidad con al contrato y garantía que solicitan respecto a los grupos Palomo y Cumbre con K, no se llevo a cabo el contrato y por consiguiente no se solicitaron las garantías correspondientes en virtud de la premura de la realización de los eventos respectivos y que el proveedor presentó primeramente a los artistas y posteriormente recibió el pago por la presentación de los mismos, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Tequisquiapan, Estado de Querétaro.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"Prosperidad para Todos"**

**OSCAR DEMETRIO TREJO HERRERA  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES**

C.C.P. \*Lic. Mario Pacheco Hernández. - Titular de la Secretaría del Órgano Interno de Control del Municipio de Tequisquiapan, Qro.  
\*Archivo



Calle Palmas no. 5, Colonia Los Sabinos; Tequisquiapan, Querétaro C.P. 76750



